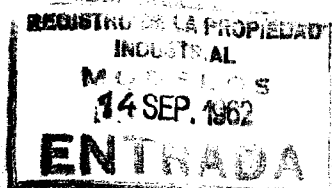


85073



MEMORIA DESCRIPTIVA

MODELO DE UTILIDAD

DURACION: 20 AÑOS

OBJETO: "DISPOSITIVO PORTATIL PARA COLGAR PRENDAS"

-o-o-o-o-o-

A favor de: D^a M^a DEL PILAR APARICIO Y PEREZ DEL
PULGAR Y D^a M^a LUISA APARICIO Y PEREZ
DEL PULGAR

Residentes en: MADRID

Nacionalidad: ESPAÑOLA

-o-o-o-o-o-

- 2 - 95073



La presente invención, tal como su enunciado indica, se refiere a un dispositivo portatil para colgar prendas.

5 Entendemos que esta invención aporta considerables ventajas y que viene a revolucionar el campo específico de su aplicación industrial ya que, merced a sus peculiares características, se destaca netamente sobre todos los tipos de colgadores portátiles que se vienen utilizando hasta la fecha.

10 Pocas veces, en efecto, creemos que se reúnen en una invención con tan meridiana claridad como en la presente los requisitos de utilidad e importancia que son exigibles. De la escueta exposición que haremos se deduce con fuerza incontrastable la verdad de nuestras afirmaciones.

15 Consiste, esencialmente, la invención cuyo registro se preconiza por medio del presente escrito, en un dispositivo portatil destinado a colgar prendas constituido en cualquier material idóneo, como latón niquelado, que puede o no ir forrado de piel, cuero, plástico etc., que se apoya en una superficie lisa como tableros
20 planos, voladizos de mesas, mostradores, repisas y, en general, cualquier superficie plana y saliente.

25 El dispositivo que se reivindica presenta múltiples ventajas, de las que solememente haremos notar

25273



algunas de las principales.

Debido a su particular construcción puede plegarse fácilmente y es apto, por su pequeño volumen, para ser transportado sin molestia alguna, acomodándose a cualquier bolso de señora o a cualquier bolsillo de americana de caballero, no obstante puede soportar siete kilos de pesos sin sufrir la menor deformación.

Debido a la forma que lleva en su base puede apoyarse en cualquier superficie barnizada, pulida, etc., sin peligros alguno de que pueda producir señales o rayas.

Convenientemente sometido a un doble baño de níquel que le recubre totalmente elimina el peligro de manchar en sus distintos usos para los que está diseñado.

Por estar exento de aristas vivas puede contener toda clase de objetos, sin que estos sufran deterioro alguno.

El dispositivo que se presenta consiste en una chapa en la que se encaja una pieza ranurada, donde juega una rótula de la que arranca una varilla convenientemente doblada terminada en un remate protector. De esta varilla penden los objetos a colgar quedando el conjunto firmemente equilibrado ya que, debido al grado de curvatura del gancho propiamente dicho, se produce una posición absolutamente estable en la que por traslación del centro de gravedad, la chapa que actúa de soporte contrapesa el objeto colgado. Tanto más, cuando la chapa va recubierta en su parte inferior por un rectángulo



De goma dura o cualquier material semejante, a fin de adherir el dispositivo más fuertemente, evitando el resbalamiento sobre la superficie en que la chapa esté apoyada.

55

Con el fin de ayudar a la mayor comprensión de la explicación desarrollada, en los planos adjuntos, se han representado los principales elementos de la invención, a tenor de la enumeración siguiente:

60

Figura 1ª: Es una vista general de la invención en la que pueden apreciarse todas sus características fundamentales, según la siguiente relación:

Nº 1: Pieza en espiga hueca

Nº 2: Casquillo al que se adapta la pieza 1

Nº 3: Chapa soporte

65

Nº 4: Rectángulo de goma semidura adherente

Nº 5: Gancho

Nº 6: Caperuza de remate del gancho.

70

Las figuras siguientes muestran, con más detalle, cada una de las piezas citadas, para que puedan apreciarse más nítidamente sus características peculiares.

Figura 2ª: Gancho de forma especial curvada a fin de realizar la función que desempeña en el juego de la invención. En uno de sus extremos tiene una rótula con un cuello para girar libremente y en el otro un remate protector.

75

Figura 3ª: Es una pieza en espiga hueca, a fin de que pueda ser remachada más fácilmente a la base, lleva una

95073

- 5 -



ranura que permite girar libremente a la rótula del gancho y un casquillo que se adapta a la pieza antes descrita para limitar el recorrido de la rótula del gancho.

80 Figura 4ª: Chapa-soporte con una pestaña alrededor que sirve para alojamiento de la goma antideslizante que se encuentra en la parte inferior. En su parte superior se encuentra remachada a la pieza en espiga hueca.

85 Figura 5ª: Rectángulo de goma semidura, o cualquier material análogo, cuya finalidad es la de evitar el resbalamiento sobre la superficie en que se apoya el dispositivo.

Figura 6ª: Vista en proyección de la disposición adoptada por las piezas descritas en la figura 3ª.

90 Figura 7ª: Caperuzada de remate protectora del extremo del gancho, al objeto de no dañar las prendas a colgar.

 Descrita suficientemente la naturaleza de la presente invención, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que pudiera introducirse se considerará incluida dentro de la misma, en tanto no algere sus características fundamentales.

95

 Por último se declaran de novedad y propia invención las siguientes:

REIVINDICACIONES

100 1ª) "DISPOSITIVO PORTATIL PARA COLEGAR PRENDAS", caracterizado esencialmente por estar constituido por una cha-



105 pa soporte en la que encaje una pieza ranurada donde juega una rótula de la que arranca una varilla que se curva hasta formar un gancho determinado que finaliza en un remate protector, de tal forma que, colocando la chapa soporte sobre cualquier superficie plana pueden colgarse toda clase de prendas del gancho, sin que el dispositivo se desequilibre.

110 2ª) "DISPOSITIVO PORTATIL PARA COLGAR PRENDAS", según la reivindicación 1ª, caracterizado por el hecho de que la chapa soporte lleva, en su parte inferior, un revestimiento de material semiduro y esponjoso apropiado, a fin de evitar que el dispositivo resbale en la superficie donde se coloque.

115 3ª) "DISPOSITIVO PORTATIL PARA COLGAR PRENDAS" Todo ello tal y como queda expuesto en la presente Memoria Descriptiva, que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios, y planos adjuntos.

Madrid, 14 SEP. 1962

LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
POR PODER

Firmado: Faceto Sánchez

7073

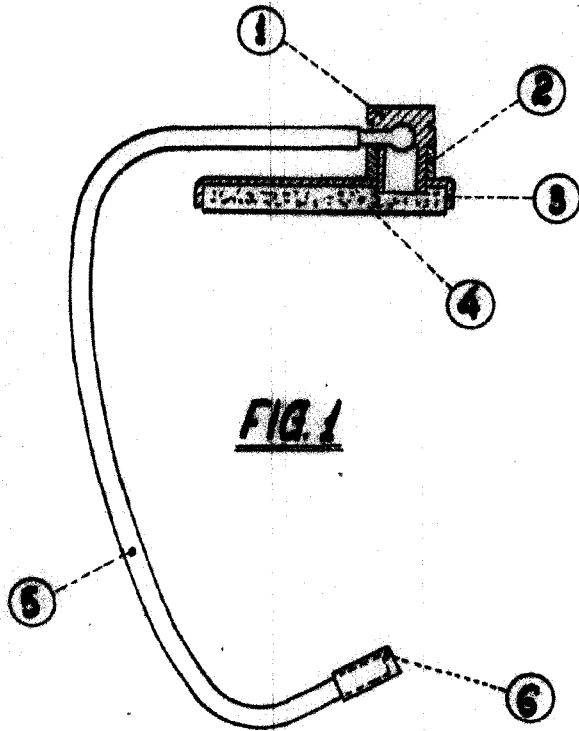


FIG. 1

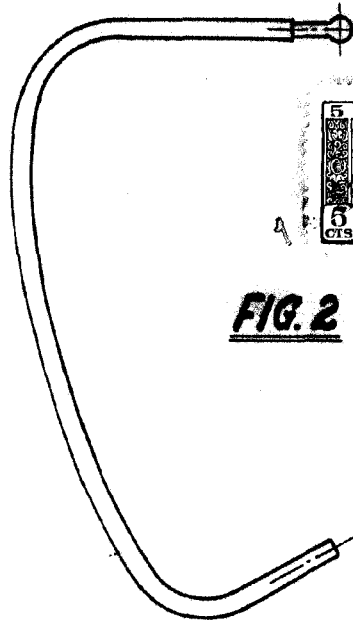


FIG. 2

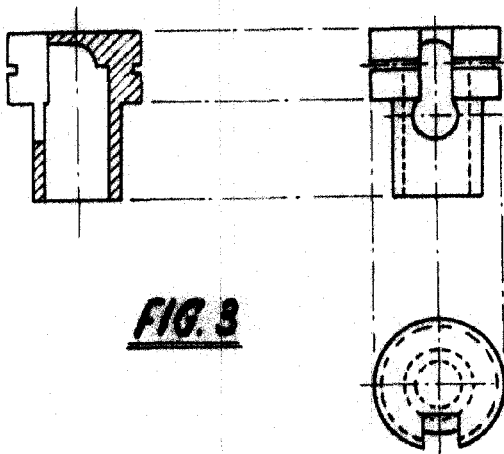


FIG. 3

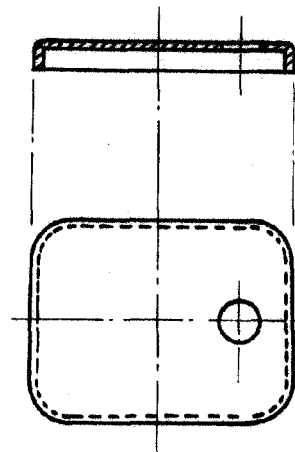


FIG. 4

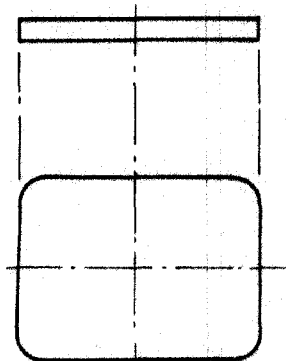


FIG. 5

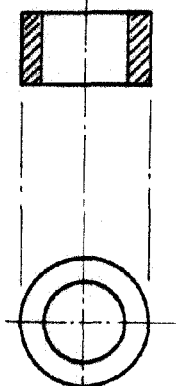


FIG. 6



FIG. 7

**ESCALA VARIABLE
MADRID, SEPTIEMBRE 1962**

**LUIS M. DE ZUNZUNEGUI
POR PODER.**

Fausto Sánchez

Zunzunegui

Firmado: Fausto Sánchez